|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEPENDENCIA: | | CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | | | | | | | | | | |
| REUNIÓN DE: | | **Comité Técnico Convenio Marco Interadministrativo DAPRE - ICBF No. 007-16** | | | | | | Acta N° | | | 1 de 2019 | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| CIUDAD: | BOGOTÁ | | | LUGAR: | PALACIO DE NARIÑO | | | | FECHA**:** | | | 2019/02/08 |
|  | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LOS ASISTENTES | | | | | CARGOS | | | | | | | |
| INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ | | | | | Asesora – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| YULY MILENY JARAMILLO ÁLVAREZ | | | | | Contratista – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| DORIS PATRICIA BARÓN CÁRDENAS | | | | | Asesora – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| ADRIANA SÁNCHEZ SIERRA | | | | | Subdirectora de Articulación Nacional – SNBF - ICBF | | | | | | | |
| MANUEL JOSÉ COLORADO GIRALDO | | | | | Contratista - Dirección de Primera Infancia ICBF | | | | | | | |
| LINA YOHANA OSPITIA GÓMEZ | | | | | Contratista - Dirección Administrativa ICBF | | | | | | | |
| CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ | | | | | Contratista –SNBF - ICBF | | | | | | | |
| CARLOS EDUARDO MADRIGAL G. | | | | | Contratista – Dirección Primera Infancia - ICBF | | | | | | | |
| ANDRÉS FELIPE ORTEGA HERNÁNDEZ | | | | | Contratista – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| ELAINE MENDOZA ORTEGA | | | | | Contratista – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| LUCÍA CAROLINA TORRES RODRÍGUEZ | | | | | Contratista – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
| IDALY CARDOZO SANABRIA | | | | | Secretaria Ejecutiva – Consejería para la Niñez y Adolescencia | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | | | | | | | | | | | | |
| Realizar la reunión de seguimiento a la ejecución del Convenio Marco Interadministrativo Nº 007-16 suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia de la Fuente de Lleras (ICBF). | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| TEMAS A TRATAR: | | | | | | | | | | | | |
| 1. Verificación del *quorum* 2. Contexto del Convenio Marco Interadministrativo 007-16 3. Seguimiento a compromisos de comités anteriores 4. Proyecto Vélez (Santander) 5. Estado proyectos contrato 068-16 6. Temas a subsanar en otros CDI 7. Dotaciones 8. Manual de aplicación de marca para las modalidades de atención de Cero a Siempre. 9. Proposiciones y varios | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| DESARROLLO: | | | | | | | | | | | | |
| 1. Verificación del *quorum*   En Bogotá D.C., a los 8 días del mes de febrero de 2019, se reunió el comité técnico del convenio marco interadministrativo número 007-16 suscrito entre DAPRE – ICBF, para desarrollar la sesión Nº 15, correspondiente a la primera de la vigencia 2019. Se verifica el *quorum* y se evidencia la asistencia de los delegados por cada una de las entidades, así: por parte del DAPRE, Inés Elvira Montealegre, de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia; por parte del ICBF, Adriana Sánchez Sierra, Subdirectora de Articulación Nacional – SNBF, Manuel José Colorado Giraldo por la Dirección de Primera Infancia y Lina Yohana Ospitia Gómez por la Dirección Administrativa del ICBF.   1. **Contexto del Convenio Marco Interadministrativo 007-16**   Doris Patricia Barón informa que el 4 de marzo de 2016 se suscribió el convenio Marco Interadministrativo 007-16/0980 entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras (ICBF) cuyo objeto es «*aunar esfuerzos y recursos financieros, técnicos, administrativos, logísticos y demás que sean necesarios para definir, proponer, diseñar e implementar acciones que permitan desarrollar y ejecutar los lineamientos definidos para la atención de la primera infancia en el marco de la Estrategia de Atención Integral “De Cero a Siempre”»*.  En el convenio se estipuló que las partes no realizarían erogaciones presupuestales; sin embargo, para el desarrollo de los convenios y/o contratos derivados que se suscribieran, las partes podrían aportar recursos en dinero o en especie, según su capacidad, y disponibilidad que ejecutarían con plena autonomía administrativa y financiera. El plazo inicial del convenio era el 31 de julio de 2018 y fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019.   1. **Seguimiento a compromisos del comité Técnico - DAPRE-ICBF 007/16 del 10 de diciembre 2018.**    1. ICBF: enviar a los miembros del comité copia del numeral del contrato con los operadores en el cual aparece la obligación del mantenimiento de las infraestructuras.   *El compromiso continúa pendiente. ICBF informa que consultará la minuta de los contratos a suscribir con sus operadores donde se registre la actividad de mantenimiento de las infraestructuras.*   * 1. DAPRE: enviar al ICBF los soportes del ingreso a contabilidad del municipio de Bituima (Cundinamarca) de la infraestructura construida (CDI)   *Doris Patricia Barón socializa que el soporte se envió por correo electrónico a Derly Fajardo el 11 de diciembre de 2018, el cual se adjunta.*   * 1. DAPRE: enviar al ICBF los documentos del competente contractual para soporte del proceso de prórroga y modificación del contrato 068-16.   *Doris Patricia Barón informa que el 27 de diciembre de 2018 se suscribió la prórroga N° 2 del convenio interadministrativo 007-16 hasta el 31 de diciembre de 2019, y el 28 de diciembre de 2018 se suscribió la prórroga N°2 y el modificatorio N° 7 del Contrato Interadministrativo Nº 068-16, hasta el 30 de junio de 2019, haciendo uso de los documentos soporte remitidos por el Dapre.*   * 1. ICBF: enviar al DAPRE las observaciones que recibieron sobre el CDI construido en el municipio de Sibundoy (Putumayo):   *Doris Patricia Barón informa que continúa pendiente por parte del ICBF el envío de las observaciones que debe atender el contratista de obra.*   * 1. ICBF: enviar al DAPRE las observaciones que recibieron sobre daños en el CDI de Apartadó (Antioquia):   *Doris Patricia Barón informa que este compromiso continúa pendiente. La Consejería tiene conocimiento de algunos arreglos que el contratista debe realizar; sin embargo, no se cuenta con la información puntual de las actividades para hacer la solicitud al contratista, por lo cual se pide al ICBF aclarar el tema para poder hacer el requerimiento formal a Findeter.*   * 1. DAPRE: enviar al ICBF la lista de pendientes del proyecto en Vélez (Santander) para que inicie el trámite con la regional y la alcaldía:   *Doris Patricia Barón informa que los pendientes se socializaron en la sesión del comité ejecutivo del contrato interadministrativo Nº 068-16, realizado el 25 de enero de 2019, en el cual también participa el ICBF. Adicionalmente, indica que se tiene previsto realizar la visita de obra el 22 de febrero de 2019 y es importante que asista el Instituto.*  *ICBF manifiesta que el Ingeniero de la Zonal reportó algunas observaciones adicionales que evidenció en la visita que realizó en diciembre de 2018. Doris Patricia Barón solicita que las observaciones se envíen antes de la sesión del próximo Comité Ejecutivo del contrato Interadministrativo Nº 068-16.*   * 1. ICBF: enviar a la Consejera el listado de dotación necesaria para los proyectos:   *Doris Patricia Barón informa que el ICBF envío la información solicitada por la Consejera a través de correo eléctronico, en diciembre de 2018. Es de aclarar que ese listado requerido correspondía a los elementos pendientes del CDI de Anapoima, conforme a los recursos gestionados con la Fundación Éxito para la dotación, como se manifestó en el comité realizado el 10 de diciembre de 2018.*   1. **Avance en la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Vélez (Santander).**   El proyecto se está ejecutando bajo el contrato interadministrativo Nº 068-16 y atenderá a 160 niños. Los recursos para ejecutarlo, incluyendo la asistencia técnica a favor de Findeter, son aportados así:   * + DAPRE: $3.571.379.613   + ICBF: $1.000.000.000   Adicionalmente, se aclara que el predio en donde se ejecuta la infraestructura es propiedad del ICBF, razón por la cual se solicita revisar jurídicamente cómo se hará el recibo de la infraestructura, dado que cuando el ICBF se adhirió al contrato 068-16, no se incluyó al Instituto en la cláusula de entrega (décima primera), aunque sí se mencionó que recibiría el proyecto de Vélez en el numeral 21 del apartado I. OBLIGACIONES DE FINDETER del literal B de la CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES.  **4.1 Avance de construcción**  Con base en la información reportada por Findeter con corte al 3 de febrero de 2019 y según el acta suscrita entre la interventoría y el contratista de obra, la asesora Doris Patricia Barón manifiesta que el avance es del 87,30% frente a un porcentaje programado del 86,20%; es decir hay un adelanto en obra del 1.1%.  La información relevante del proyecto es:   * Fecha de inicio: 2 de abril de 2018 * Fecha de terminación contractual: 28 de febrero de 2019 * Fecha estimada de entrega: 24 de junio de 2019. Para el recibo de la obra, la infraestructura debe contar con la conexión definitiva a acometidas de servicios públicos, para lo cual es normal que la empresa prestadora del servicio de energía solicite las certificaciones Retie y Retilap.   **4.2 Avance de construcción**  Andrés Felipe Ortega socializa los ítems en ejecución, según reporte entregado por Findeter con corte a la misma fecha:   * Montaje de estructura para cielo raso * Pintura de muros * Carpintería metálica * Terminación enchapes * Ventanería en aluminio * Estructura de cubierta en zona de circulación   1. **Pendientes alcaldía**   Doris Patricia Barón menciona el estado de los compromisos pendientes por parte del ente territorial y la fábrica de bocadillos sobre los cuales se ha solicitado el apoyo del ICBF:   * Obras de mitigación de la caldera de la fábrica de bocadillos. * Gestiones para el sellamiento de puertas y ventanas por parte de los vecinos del predio. * Verificación y corrección del nivel de decibeles de la fábrica en ciertos horarios, pues llegan a superar el máximo permitido. Este seguimiento se debe hacer en conjunto con la Secretaría de Salud Municipal. * Reubicación del ducto pequeño de la fábrica de bocadillos que da hacia el lote del CDI.  1. **Proyectos ejecutados a través del Contrato Interadministrativo Nº 068-16 suscrito entre Findeter y el DAPRE**   Doris Patricia Barón informa que a través de este se han ejecutado los siguientes proyectos:  **5.1 Infraestructuras en operación:**   * Bibliotecas con espacio para atención a primera infancia en los municipios deBriceño (Antioquia), Macedonia (Leticia – Amazonas) y Sipí y Litoral del San Juan (Chocó). * CDI en los municipios de Zona Bananera (Magdalena), Leticia (Amazonas), Potosí (Nariño) y San Lorenzo (Nariño).   **5.2 Infraestructuras entregadas - pendientes por iniciar la operación**   * Apartadó (Antioquia): Con el fin de iniciar la operación en la semana del 11 de febrero, el ICBF está adelantando el pre-alistamiento de la dotación adquirida por Dapre, que se encuentra almacenada en la ciudad de Bogotá. Además, los elementos que estaban pendientes serán suministrados por la alcaldía de Apartadó y por el ICBF. * La Montañita (Caquetá): está pendiente la entrega de la infraestructura por parte de Findeter y se están adelantando los ajustes de posventa. * Las infraestructuras de Bahía Portete (Uribia– La Guajira) y Belén de los Andaquíes (Caquetá), ya fueron entregadas a los municipios.   Adicionalmente, se están adelantado gestiones ante el Fondo de Abu Dabi para adquirir los elementos de dotación para los CDI de Bahía Portete (Uribia – La Guajira) y Belén de los Andaquíes (Caquetá). Una vez se reciban los recursos y la Fundación Plan inicie el proceso de compra del equipamiento, se informará al ICBF.  Con relación a la infraestructura en Bahía Portete, el ICBF informa que se organizó para el 5 de febrero de 2019 una reunión entre el Alcalde de Uribia, el Secretario de Gobierno Municipal y el Gobernador de La Guajira en el CDI para resolver las dificultades generadas, con el fin de poner en funcionamiento la infraestructura para la comunidad indígena. Sin embargo, se presentó un inconveniente y se reprogramó para el 25 de febrero de 2019. El ICBF comunicará a la Consejería los resultados de ese encuentro.  Doris Patricia Barón solicita que en desarrollo de esa reunión se revise también la posibilidad de uso de la infraestructura para realizar actividades enfocadas a las niñas y los niños que se encuentren en los rangos de seis a dieciocho años (infancia y adolescencia) de la zona, de tal manera que no se obstaculicen las actividades de atención a la primera infancia.  **5.3 Infraestructuras terminadas - pendiente recibir**  Doris Patricia Barón informa sobre los proyectos terminados y la posible fecha de entrega por parte de Findeter:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **No.** | **Departamento** | **Fecha Entrega** | **Observaciones / Pendientes** | | 1 | El Doncello (Caquetá) | 28/02/2019 | Visita final de la interventoría se realizó el 22 de enero de 2019 | | 2 | El Paujil (Caquetá) | 28/02/2019 | Findeter remitió al Dapre comunicado en repuesta a las observaciones relacionadas con iluminación de las aulas y acabado de muros. | | 3 | Policarpa (Nariño) | 11/03/2019 | Findeter envió a la Consejería el certificado RETIE. Está pendiente la de RETILAP. | | 4 | Yotoco (Valle del Cauca) | 11/03/2019 | Pendiente la certificación RETIE y RETILAP por parte del contratista. | | 5 | Anapoima (Cundinamarca) | 15/03/2019 | El 22 de enero de 2019, la empresa certificadora de RETIE y RETILAP adelantó segunda visita.  Pendiente: conexiones | | 6 | San Pedro (Sucre) | 15/03/2019 | Pendientes:   1. Aprobación del proyecto eléctrico por parte de Electricaribe.   Yuly Jaramillo, informa que la Consejera habló en repetidas oportunidades con el Alcalde sobre el tema de la deuda con Electricaribe, pero esta continúa sin hacer las gestiones correspondientes.  Andrés Ortega indica que Findeter se encuentra gestionando la revisión del proyecto eléctrico ante Electricaribe para aprobación, pero no se ha logrado la instalación del servicio.  También indica que el proyecto cuenta con una planta de diésel; sin embargo, se debe verificar si dentro de la operación se puede asumir el costo del combustible.  El ICBF propone que se utilice la energía del Jardín Infantil que queda cerca al CDI, pero se debe contar con la autorización de Electricaribe.\*   1. Aprobación de la instalación del servicio de Gas. | | 7 | Tierralta (Córdoba) | 14/06/2019 | Pendientes:   1. Conexión de servicios de acueducto y alcantarillado: La Alcaldía taponó las redes de estos servicios cerca al CDI por una serie de sucesos en el predio de mayor extensión, donde se construye un proyecto de vivienda, relacionados con la invasión de las casas que no han sido entregadas. Esta situación afecta el recibo de la obra y su entrada en operación, ya que no se pueden hacer las conexiones requeridas. 2. Aprobación de la instalación del servicio de Gas. 3. Conexión eléctrica definitiva.\* | | 8 | Valencia(Córdoba) | 14/06/2019 | Pendiente conexión a energía |   \*ICBF solicita enviar la información de las gestiones realizadas por el Dapre y Findeter acerca de los proyectos de Tierralta (Córdoba) y San Pedro (Sucre). Lo anterior, con el fin de solicitar a los entes territoriales el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, con apoyo de los entes de control, de manera que se pueda avanzar en la entrega y posterior puesta en funcionamiento de las infraestructuras. Se solicita que la información se remita con los respectivos soportes.  Se solicita a ICBF informar en el Consejo de Política Social la situación que se está presentando con el proyecto de Tierralta (Córdoba).  **5.4 Proyectos contrato 068-16 en ejecución**  Andrés Felipe Ortega socializa que Findeter firmó con los contratistas de obra de Teorama (Norte de Santander) y Clemencia (Bolívar) las actas de terminación respectivas, aun cuando la ejecución no se encuentra al cien por ciento, haciendo la salvedad que Findeter contrata bajo su cuenta y riesgo y debe entregar al Dapre las infraestructuras completamente finalizadas:   * **Teorama (Norte de Santander**)   Avance de obra: 80%  Fecha estimada de entrega: 24-06-2019   * **Clemencia (Bolívar)**   Avance de obra: 96%  Fecha estimada de entrega: 24-06-2019   1. **Temas a subsanar en otros Centros de Desarrollo Infantil**   Doris Patricia Barón informa que se viene realizando el seguimiento a las observaciones de las infraestructuras entregadas con anterioridad al ICBF y que corresponden a solicitudes de postventa. Dichas construcciones se hicieron a través de los siguientes convenios:   * 1. Convenio Tripartito DAPRE Nº 030-12, ICBF Nº 3184-12 y Fundación Plan: * **San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)**   En enero de 2018, la Consejería fue informada de que el CDI no estaba operando desde octubre de 2017, razón por la cual se realizó una visita en marzo de 2018 por parte del DAPRE, ICBF Nacional y Regional, Fundación Plan, Gobernación, el operador seleccionado por ICBF y el proveedor de los tanques.  Durante esa jornada se evidenció que el operador asignado por ICBF realizó intervenciones en la infraestructura sin ninguna autorización. Las observaciones encontradas corresponden al sistema de aguas lluvias, las lámparas en las rampas, inconvenientes en el sistema séptico, tanques de almacenamiento, cielo-rasos y puertas.  Para resolver los inconvenientes que presenta la infraestructura, la Consejería gestionó durante 2018 recursos ante la embajada de Emiratos Árabes por valor de $14.950.000 los cuales fueron desembolsados en diciembre de 2018. Fundación Plan informó que actualmente está avanzando en el proceso de selección y contratación de los estudios y diseños para las nuevas obras, atendiendo los requerimientos solicitados por ICBF.   * **Tumaco (Nariño)**   El CDI está operando con normalidad. Por su parte, Fundación Plan está gestionando la consecución de los recursos para ejecutar las siguientes obras:   * Reposición de cielo raso. Es de aclarar que se retiró el actual para evitar cualquier situación de riesgo para los niños. * Arreglo de las bombas de la red hidráulica. * Fisuras en la rampa.   Para el tema de las aguas cercanas se contactó a la Alcaldía.   * **Galeras (Sucre)**   Electricaribe está cobrando el servicio de energía de diciembre de 2014 a junio de 2015, periodo en el cual no se realizó ningún consumo, dado que la obra había terminado y no había iniciado la operación del Centro. Está pendiente la respuesta de la empresa de energía para verificar el costo de esta deuda, que está a nombre de la Alcaldía.  Ahora bien, con relación a las postventas del proyecto, Fundación Plan informó que requirió al contratista con copia a la aseguradora, sin respuesta a la fecha.   * 1. Contrato Interadministrativo DAPRE-ICBF Nº 155-13/1637: * **Astrea (César)**   Fundación Plan continúa a la espera de las evidencias de los mantenimientos rutinarios que se debían realizar en la infraestructura y que fueron solicitadas por la compañía aseguradora como requisito para verificar la pertinencia de ejecutar las actividades requeridas para atender las postventas.   * **Los Patios (Norte de Santander)**   Fundación Plan atendió el requerimiento de posventa en la infraestructura. Se continúa a la espera de que llueva para que ICBF pueda verificar la efectividad de los arreglos.   * 1. Contrato Interadministrativo Nº 330-12/212011 entre DAPRE y Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo – FONADE. * **El Colegio (Cundinamarca)**   ICBF solicitó la revisión de la humedad en el baño de mujeres del área administrativa, los problemas en las juntas de las canales, las filtraciones, las humedades, goteras y un vidrio roto. Sobre este último, Dapre aclaró que no estaría cubierto por la póliza, por tratarse de un tema de mantenimiento.   * **Bituima (Cundinamarca)**   ICBF solicitó la revisión del cielo raso de la cocina, el baño de personal operativo, el depósito, el cuarto de basuras, la oficina psicosocial, el aula de biblioteca y el salón de niños grandes.  Inés Elvira Montealegre informa que, según indicó FONADE, las afectaciones presentadas corresponden a la falta de actividades periódicas de mantenimiento que requieren las infraestructuras, las cuales deben ser realizadas por los entes territoriales correspondientes.  También indica que las infraestructuras de los convenios No. 030-12 y 155-13 las recibió directamente el ICBF, dado que en el primer acuerdo los recursos para la construcción eran de presupuesto asignado a dicha Entidad y en el segundo se hizo un traslado presupuestal de los recursos del Dapre al Instituto para su ejecución.   1. **Dotaciones**   Doris Patricia Barón confirma que el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo aprobó la compra de elementos para las ocho infraestructuras del contrato interadministrativo nº 068-16 informadas en el comité anterior y que se están adelantando los trámites para el desembolso de los recursos.  Además, se presentó para aprobación del Fondo el equipamiento de los siguientes proyectos:  Contrato Interadministrativo Nº 068-16   |  |  | | --- | --- | | **Municipio** | **Presupuesto USD** | | Valencia (Córdoba) | 22.046 | | San Lorenzo (Nariño) | 9.516 | | Vélez (Santander) | 32.129 | | **Total** | **63.691** |   Unidades de Servicio ICBF ejecutadas por FINDETER (aún no tienen fecha de terminación)   |  |  | | --- | --- | | **Municipio** | **Presupuesto USD** | | Leticia (Amazonas) | 40.733 | | Barranquilla (Atlántico) | 125.342 | | Popayán (Cauca) | 125.342 | | Quibdó (Chocó) | 73.336 | | Pacho (Cundinamarca) | 66.849 | | Soacha (Cundinamarca) | 125.342 | | Soacha II (Cundinamarca) | 125.342 | | Cúcuta (Norte de Santander) | 125.342 | | Bucaramanga (Santander) | 125.342 | | Bucaramanga II Santander - | 40.733 | | Jamundí (Valle del Cauca) | 125.342 | | **Total** | **1.099.045** |   Estos elementos se van a adquirir a través de la Fundación Plan y se entregarán al ICBF. Doris Patricia Barón manifiesta que, teniendo en cuenta que los recursos son aportados por el Fondo de Abu Dabi, se debe construir un plan de comunicaciones que permita informar a la comunidad que la dotación es aportada por el Fondo.   1. **Manual de aplicación de marca para las modalidades de atención De Cero a Siempre.**   Doris Patricia Barón informa que la Consejería realizó un inventario de piezas comunicativas donde se encuentra el logo «De Cero a Siempre» y entre ellas se encuentran:   * Señalización: Placa, letrero, señales de ambientes, tótem y pendones. * Vestuario de beneficiarios: Camisetas y sudaderas * Vestuario del talento humano: Uniformes y camisetas * Papelería de las entidades prestadoras del servicio (Hojas, carpetas).   Se solicita al ICBF que, una vez se cuente con el nuevo logo acorde con los objetivos de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, se proceda a actualizar el manual de aplicación de marca para las modalidades de atención e iniciar la actualización respectiva.  La contratista Yuly Jaramillo informa que, una vez se cuente con el logo de “Generación Sacúdete”, se programará una reunión para actualizar la aplicación de la marca para las modalidades de atención.     1. **Proposiciones y varios**   La contratista Yuly Jaramillo aclara que los Sacúdete son lugares de transferencia de conocimiento, y se espera poder utilizar algunos espacios en los CDI en el desarrollo de las actividades propuestas en ellos en dos etapas de la vida:   1. Infancia y Adolescencia 2. Juventud   También se pone en consideración del ICBF que, con el objeto de ampliar la atención de los niños hasta los 17 años, se necesita conocer si existe algún impedimento para que los operadores de los CDI permitan la realización de actividades en algunas áreas de estas infraestructuras, que estarían dirigidas a los niños de infancia (6 a 11 años) y adolescentes (12 a 17 años), en horarios que no afecten o impidan la prestación del servicio a la primera infancia.  ICBF manifiesta que este tema se debe revisar en detalle, teniendo en cuenta que cuando la infraestructura es de propiedad de la Alcaldía, por ejemplo, hay que definir previamente quién será el responsable de abrir y cerrar el Centro, atender los daños que se puedan presentar, y asumir el cuidado de los elementos de dotación allí contenidos o recibidos así como el pago de los servicios públicos.  Se solicita a ICBF hacer un mapeo inicial de infraestructuras que puedan ser utilizadas para la estrategia Sacúdete en dos sentidos:   * Contar con el mismo operador para primera infancia, infancia y adolescencia. * Infraestructuras de modalidad familiar.   Por su parte, el ICBF manifiesta su interés en participar en las reuniones sobre la Generación Sacúdete, convocadas por la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven.  Lineamientos GIPI & NTC 6199  Doris Patricia Barón señala que, desde el año 2018, el ICBF informó que viene trabajando en la actualización de los lineamientos de la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructuras de Atención a Primera Infancia – GIPI y agradece que se remita la nueva versión para tenerlo en cuenta en la formulación y diseño de los proyectos a desarrollar con recursos del Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo. | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| COMPROMISOS | | | | | | | RESPONSABLE | | | | | |
| 1. Enviar al DAPRE las observaciones que recibieron sobre el CDI construido en Sibundoy (Putumayo). 2. Enviar al DAPRE las observaciones que recibieron sobre daños en el CDI de Apartadó (Antioquia). 3. Revisar jurídicamente cómo se realizará el recibo de la infraestructura de Vélez (Santander), teniendo en cuenta que el predio es propiedad del ICBF. 4. Realizar un mapeo inicial de infraestructuras que puedan ser utilizadas para la estrategia Sacúdete en dos sentidos:    1. Contar con el mismo operador para primera infancia, infancia y adolescencia.    2. Infraestructuras de modalidad familiar. 5. Remitir al DAPRE la Guía actualizada de Implementación de Proyectos de Infraestructuras de atención a la primera infancia (GIPI). 6. Aprovechar la reunión programada para el 25 de febrero con el alcalde y la comunidad de Bahía Portete para revisar el uso de la infraestructura para infancia y adolescencia de la zona. 7. Informar en el Consejo de Política Social la situación que se está presentando con el proyecto de Tierralta (Córdoba). 8. Actualizar en el manual de aplicación de marca para las modalidades de atención los logos de Gobierno y de la Estrategia Sacúdete posterior al 22 de febrero de 2019. 9. Confirmar acompañamiento del ICBF a la visita que realizará el profesional de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia al proyecto de Vélez (Santander) el 22 de febrero de 2018. 10. Informar al ICBF la fecha en que se recibirán los recursos del Fondo Abu Dabi para iniciar la compra del equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil de Bahía Portete – Uribia (La Guajira) y Belén de los Andaquíes (Caquetá) por parte de la Fundación Plan. 11. Enviar al ICBF la información de la gestión realizada en relación con las conexiones de servicios públicos de los proyectos de Tierralta (Córdoba) y San Pedro (Sucre). Adjuntar los respectivos soportes. 12. Programar reunión con ICBF, posterior al 22 de febrero, para presentar el logo de la Estrategia Sacúdete. 13. Actualizar el manual de aplicación de marca para las modalidades de atención, de acuerdo con el nuevo logo de la Estrategia Sacúdete. 14. Convocar al ICBF a las reuniones de la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, relacionadas con la Generación Sacúdete. | | | | | | | 1.- ICBF  2.- ICBF  3.- ICBF  4.- ICBF  5.- ICBF  6.- ICBF  7.- ICBF  8.- ICBF  9.- ICBF  10.- DAPRE  11.- DAPRE  12.- DAPRE  13.- ICBF  14.- DAPRE | | | | | |
| HORA DE INICIO: | | | 8:40 am | | | HORA DE TERMINACIÓN: | | | | 10:25 am | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| FIRMAS: | | | | | | | | | | | | |
| FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  NOMBRE: INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ NOMBRE: ADRIANA SÁNCHEZ SIERRA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  NOMBRE: MANUEL JOSÉ COLORADO GIRALDO**\_\_\_\_** NOMBRE: LINA YOHANA OSPITIA GÓMEZ**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | | | | | | | | | | | |